

¿QUÉ ES LA

Soberanía Alimentaria?

Es..

1

El **derecho** de los pueblos, de sus países o uniones de estados, a **definir su política agraria y alimentaria**, sin afectar a países terceros.



2

El **derecho** de los y las campesinas a **producir alimentos** y el derecho de los y las consumidoras a **decidir qué** quieren consumir.



3

El **acceso** de los y las campesinas y de los y las sin tierra a: la **tierra**, al **agua**, a las **semillas** y al **crédito**, para la producción de alimentos sanos.



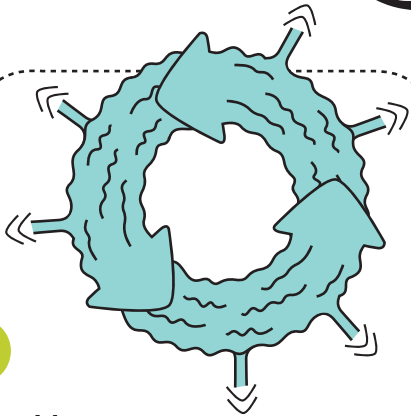
4

El libre **acceso** a e intercambio de **semillas criollas**



5

Mantener el **agua** en su calidad de **bien público**, repartida y utilizada de manera **sostenible**.



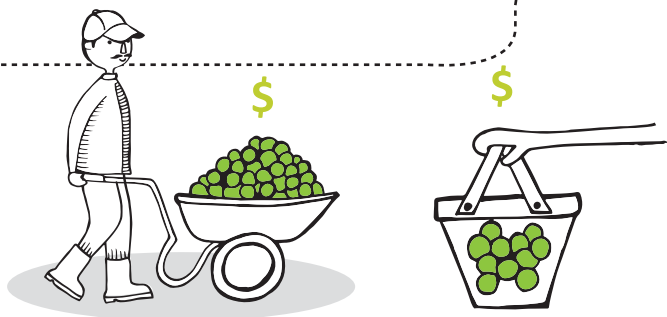
7

El reconocimiento de los **derechos de las campesinas** que desempeñan un papel esencial en la **producción agrícola** y en la **alimentación**.



6

Precios agrícolas **ligados** a sus costes de producción.



INGRESOS DIGNOS = PRECIOS JUSTOS

8

Agrobiodiversidad:

diversificación productiva y la conservación por uso de la biodiversidad en un sistema agrícola familiar promoviendo la agroecología.



9



Cultura Agroalimentaria: el rescate del conocimiento local para la producción de alimentos, re-valorizando así las culturas locales-tradicionales.

10

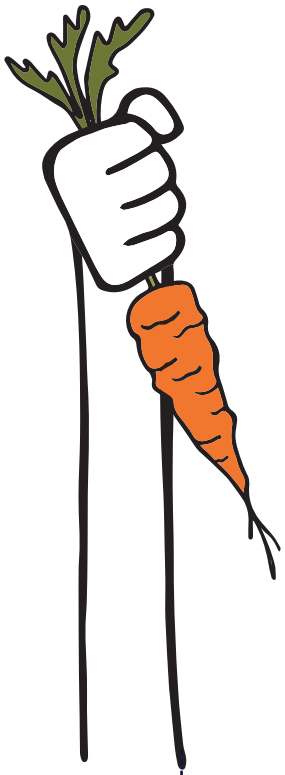


Redes/comunidad

La soberanía alimentaria es un movimiento global.

¡ES TRABAJO DE TODOS Y TODAS!

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL COMERCIO JUSTO



El objetivo de este documento es ayudarnos a entender qué es la soberanía alimentaria y cuáles son los puntos de encuentro con el comercio justo.

El concepto de soberanía alimentaria nace de la Via Campesina en 1996 y desde entonces forma parte fundamental del debate agrario global. En 2016, CLAC publica su pronunciamiento al respecto y se vuelve un eje transversal de nuestro Plan Estratégico. Pero ¿qué es la soberanía alimentaria? La soberanía alimentaria es el **derecho** de los pueblos, de sus países o uniones de estados a **definir su política agraria y alimentaria**, sin dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria es el derecho de los/as campesinos/as a **producir alimentos** (no solo commodities) y el derecho de los/as consumidores/as a poder **decidir lo que quieren consumir y, cómo y quién se lo produce**. Esto es muy similar a lo que busca el movimiento de comercio justo, que promueve la sensibilización a los/as consumidores/as y que exista una relación más cercana entre los dos extremos de la cadena de valor. El comercio justo busca transformar las relaciones comerciales para que las familias productoras y trabajadoras puedan tener modos de vida dignos de forma sostenible.

Además, busca el **acceso de los/as campesinos/as y de los/as sin tierra a: la tierra, al agua, a las semillas y al crédito**. Como productores/as del comercio justo sabemos de las dificultades que tienen las nuevas generaciones para lograr un modo de vida digno basado en la agricultura. La falta de acceso de las personas jóvenes a tierra, crédito y recursos para dedicarse a la agricultura, las obligan a migrar y tener otras ocupaciones lejos de su comunidad. Muchas de las personas que son trabajadoras agrícolas tampoco tienen acceso a otros medios para producir sus alimentos y dependen de sus salarios para satisfacer sus necesidades de una alimentación sana y sostenible. Por lo tanto, este también es un punto de interés tanto para las familias productoras del comercio justo como para las familias de los/as trabajadores/as del comercio justo.

También busca un libre acceso a las **semillas y lucha contra los organismos genéticamente modificados-OGM**. Y mantener el **agua en su calidad de bien público** y que se reparta de forma sostenible. La soberanía alimentaria busca el **reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación**. CLAC adhiere a todas estas premisas, como lo demuestran el posicionamiento publicado en el 2016 y la Política de Transversalización de Género.

Finalmente, la soberanía alimentaria busca que los **precios agrícolas estén ligados a los costes de producción**, es decir que el precio que se paga por los productos agrícolas sea justo para que las familias campesinas tengan un ingreso digno y los/as trabajadores/as agrícolas un salario justo. La soberanía alimentaria incluye un comercio internacional justo que garantice la estabilidad de los precios agrícolas a escala internacional mediante acuerdos para el control de la producción y la recuperación de los mercados locales para que más campesinos/as tengan la oportunidad de recibir un precio justo por sus productos. Este es sin duda, un punto de encuentro con el movimiento del comercio justo; y donde más podemos aportar al movimiento por la soberanía alimentaria.

Esperamos que este documento haya cumplido con su objetivo y los y las invitamos a continuar la conversación en sus organizaciones, familias y en las redes sociales de la CLAC.

